

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Enric Millo, Delegado del Gobierno en Catalunya, ha asegurado en una entrevista en Rac-1 que "Técnicamente no hubo cargas, fueron acciones de cumplimiento de una orden judicial que consistían en desalojar. Cargas es cuando hay una acción en contra de una acción violenta".

¿Quién dio la orden de desalojar los colegios electorales el 1 de octubre?

¿Quién estipuló como se tenían que desalojar los colegios electorales el 1 de octubre?

¿Cuáles fueron las opciones que contemplaron para desalojar los colegios electorales el 1 de octubre?

¿Cuál es el motivo por el cual se decidió actuar de forma violenta en numerosos colegios?

Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de marzo de 2018.


Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado